

DECANATO

« Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 195-D-FLCH-19

Lima, 21 de febrero de 2019

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 01457-FLCH-2019 relativo al pedido del Coordinador del Grupo de Investigación ESANDINO para el otorgamiento de auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al evento académico denominado «**I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURAS Y CULTURAS ANDINAS. CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DE LA MUERTE DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y GAMALIEL CHURATA**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta s/ N.º, remitido por el Dr. Mauro Mamani Macedo, Coordinador del Grupo de Investigación denominado ESANDINO, solicita el auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el evento académico denominado «**I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURAS Y CULTURAS ANDINAS. CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DE LA MUERTE DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y GAMALIEL CHURATA**».

Que, este evento está coorganizado por la Red Académica PACHAWARAY de universidades de la macro región andina, conformada por Universidad Nacional de Jujuy - Argentina, Universidad Nacional de Salta – Argentina; Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Universidad Nacional José María Arguedas – Andahuaylas; Universidad Micaela Bastidas – Abancay y Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa;

Que, este Congreso tiene como objetivos propiciar el diálogo interdisciplinario de investigadores especializados en la obra de los escritores José María Arguedas y Gamaliel Churata; intercambiar experiencias entre los investigadores que abordan los diversos aspectos de la obra de José María Arguedas y Gamaliel Churata; establecer un balance de los estudios sobre la obra de los autores mencionados; estimular la participación de investigadores y estudiosos en proyectos e investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias a nivel internacional; descentralizar la valoración en universidades del interior del país como en universidades de otros países El evento académico será realizado en las siguientes fechas: del 19 al 20 de agosto en Puno; del 22 al 23 de agosto en Arequipa, del 24 al 25 de octubre en Andahuaylas y, del 20 al 22 de Noviembre de 2019 en la ciudad de Lima;

Que, es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM buscar, fomentar y promover nuevos espacios de intercambio académico y de investigación, mejorando continuamente la formación y fortalecimiento profesional de los estudiantes y docentes de esta casa de estudios. Con ese propósito es que se compromete a dedicar sus mejores esfuerzos y recursos para promover y contribuir entre la comunidad académica el desarrollo y difusión de investigaciones a nivel nacional e internacional.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

1º **CONCEDER** el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Grupo de Investigación ESANDINO, a cargo del Coordinador del GI, DR. MAURO MAMANI MACEDO, denominado «**I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURAS Y CULTURAS ANDINAS. CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DE LA MUERTE DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y GAMALIEL CHURATA**». El evento se realizará del 19 al 20 de agosto en Puno; del 22 al 23 de agosto en Arequipa, del 20 al 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Lima; Abancay, los días 28 y 29 de noviembre y, los días 1 y 2 de diciembre en Andahuaylas.

2º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral

